



Política Editorial.

1- Revista Neurotarget. Introducción.

NeuroTarget es una publicación periódica que tiene por objeto promover en diferentes ámbitos académicos, científicos y asistenciales de nuestro continente, la producción y difusión de literatura científica en español relacionada a diversas áreas de la Neurociencia, tales como la Neuroanatomía, Neurocirugía Funcional, Estereotaxia, Radiocirugía y Neuromodulación. Por los profesionales e Instituciones que involucra, los temas de publicación refieren esencialmente a patologías como Dolor Crónico, Enfermedad de Parkinson, Movimientos Anormales, Epilepsia, Espasticidad y diversas enfermedades psiquiátricas cuyos novedosos tratamientos procuramos reflejar en nuestras páginas.

La Institución a cargo de su edición es la Fundación CENIT para la Investigación en Neurociencias. Al mismo tiempo, esta publicación ha sido distinguida como órgano de difusión científica de las siguientes instituciones: Sociedad Latinoamericana de Neurocirugía Funcional y Estereotaxia (SLANFE), Asociación Argentina para el Estudio del Dolor (AAED), Sociedad Argentina de Neuromodulación (SANE) y Federación Latinoamericana de Asociaciones para el Estudio del Dolor (FEDELAT).





NeuroTarget cuenta con diversas secciones donde publicar los artículos, ellas son:

- ✓ Editorial
- ✓ Homenaje
- ✓ Fundamentos Bioestructurales de las Neurociencias
- ✓ Notas Técnicas
- ✓ Artículo Original
- ✓ Artículos seleccionados y traducidos de la Revista PAIN, publicación oficial de la IASP (Asociación Internacional para el Estudio del Dolor, por sus siglas en inglés)
- ✓ Artículos seleccionados y traducidos de la Revista Neuromodulation, publicación oficial de la INS (Sociedad Internacional de Neuromodulación, por sus siglas en inglés)
- ✓ Reseñas
- ✓ Opinan los expertos

2- Envío del Manuscrito. <https://neurotarget.com/index.php/nt/submission/wizard>

Los manuscritos deben dirigirse al Comité Editor de la Revista NeuroTarget desde la dirección de envío: <https://neurotarget.com/index.php/nt/submission/wizard>, acompañados de una nota de acuerdo con el siguiente modelo:

El autor debajo firmante, en nombre de los demás coautores, garantiza que esta contribución es original y que él / ella tiene pleno poder para hacer esta donación. Al firmar, el autor acepta la responsabilidad de la publicación de este trabajo en nombre de todos los coautores.

Los derechos de autor de este artículo serán transferidos a la Fundación Cenit siempre y cuando el artículo sea aceptado para su publicación. La transferencia de derechos de autor comprende el derecho exclusivo de reproducir y distribuir el artículo, incluyendo reimpressiones, traducciones, reproducciones fotográficas, micrografías, formato electrónico (offline, online) o cualquier otra reproducción de naturaleza similar.

El autor debajo firmante acepta la eventual publicación (si el artículo es aceptado) de su dirección de correo electrónico para el envío de correspondencia.

Título del artículo:

Autor(es):

Fecha:

Nombre del autor firmante:

Correo electrónico del autor firmante:

Firma del autor (pegar imagen debajo):

Para publicar en la revista deberán estar registrados el autor principal y/o los coautores. En los treinta (30) días a partir de la entrada del manuscrito al sistema, se deberá definir su ACEPTACIÓN o RECHAZO al proceso de revisión. Excepcionalmente, se dispondrá de hasta veinte (20) días adicionales según su complejidad, para consultas de expertos. Una vez se inicie el proceso de revisión, se cuenta con 90 días para el proceso editorial, el cual puede ser suspendido en caso de no respuesta por el autor/coautores a los comentarios del arbitraje o comunicaciones de los editores. La extensión del plazo podrá ser causa de rechazo, principalmente por la pérdida de vigencia del tema seleccionado, de su pertinencia o de la actualidad de sus citas. Tras este plazo de 120-140 días tras la recepción del artículo, este será programado para ser publicado en un número de la revista según decisión editorial.





Los cambios de autores o del orden de los mismos solo serán considerados si se solicita mediante una nota firmada por todos los autores a tal efecto.

Los autores deberán especificar la existencia de conflictos de interés que puedan afectar la evaluación del manuscrito. Estos serán confidenciales y mantenidos en reserva por el Comité Editor.

Deben especificarse en la sección agradecimientos las fuentes de financiación para la tarea experimental descrita en el manuscrito, ya sean estas institucionales, oficiales o privadas.

El material será analizado por el Comité Editor y sometido a la consideración de dos o más árbitros científicos designados para cada caso. Los autores podrán sugerir al menos 2 revisores para la evaluación del manuscrito.

El autor de correspondencia recibirá información sobre el proceso de revisión de su manuscrito a través del correo electrónico. El Comité Editor se reserva el derecho de rechazar aquellos manuscritos cuyos contenidos se superponen total o parcialmente con trabajos ya publicados, o cuyas temáticas no se correspondan con las de la Revista **NeuroTarget**. Asimismo, son motivos de rechazo la falta de cumplimiento de las reglas editoriales, violaciones éticas, baja calidad científica y un uso pobre del idioma. El Comité Editor se reserva el derecho de efectuar las modificaciones gramaticales o de estilo que considere necesarias.

- Declaración de privacidad

Los nombres y direcciones de correo electrónicos introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines declarados por esta revista y no estarán disponibles para ningún otro propósito u otra persona.

3- Requerimientos metodológicos comunes para todos los tipos de artículos.

Afiliación institucional: Se debe colocar el nombre completo de la institución a la cual pertenece el autor y que actúa como respaldo institucional de su producción científica. Esta siempre debe aparecer y en caso de que un mismo autor tenga afiliaciones múltiples, debe indicarse de forma diferente, utilizando dos indicativos (números o letras).

Título: Debe ser breve, no más de 15 palabras, tanto en español como en inglés. Debe corresponder con el tema del artículo. Ser conciso, comprensible e informativo. No debe incluir siglas ni abreviaturas. Si se utilizan nombres de instituciones, deben ser los oficiales y estar actualizados.

Autores: Nombre/s y apellido/s de cada autor. El orden será el indicado por los autores.

Con el título o títulos académicos más altos que ha obtenido.

Su afiliación institucional que incluirá: el nombre oficial de la institución, provincia y país a los cuales debe ser atribuido el trabajo en este orden.

El nombre de la institución y dirección de correo electrónico de los autores de las diferentes instituciones participantes.

Se debe especificar el responsable de llevar la correspondencia sobre el manuscrito.

Todas las fuentes de financiación.

Incluir el código ORCID de cada autor.

La cantidad de autores a declarar va a estar en correspondencia con el tipo de artículo.

Resumen: Debe enviarse a la revista en español y en inglés, con no más de 250 palabras, interlineado sencillo. Sera estructurado o no en dependencia del tipo de artículo. En caso de ser estructurado tendrá: introducción, materiales y métodos, resultados, discusión y conclusiones.

Palabras clave: Deben ser concretas y representativas del contenido semántico del documento, tanto en los contenidos principales como secundarios. Debe haber como mínimo 3 palabras o frases clave. Representan las entradas (descriptores) para los sistemas de indización y recuperación de la información del artículo. En el título debe aparecer una palabra clave o más. Se recomienda utilizar Buscador de palabras clave Decsfinder (<https://decsfinder.bvsalud.org/dmfs>) patrocinado por Bireme y la OPS.

Referencias bibliográficas: Esta revista se acoge a las normativas descritas en las Recomendaciones para manuscritos enviados a revistas biomédicas (Estilo Vancouver).

https://ddd.uab.cat/pub/guibib/60727/mvancouver_a2014iSPA.pdf

Puede consultar también https://es.wikipedia.org/wiki/Estilo_Vancouver

La versión original en idioma inglés https://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK7256/pdf/Bookshelf_NBK7256.pdf

La cantidad de citas bibliográficas a incluir y actualidad va a estar en dependencia del tipo de artículo.





Figuras y gráficos: Deberán presentarse en formato jpg, para el caso de las fotografías (300 dpi). Los gráficos y esquemas deberán presentarse en un formato editable. Todos deberán tener la calidad adecuada. La cantidad a incluir esta en dependencia del tipo de artículo.

Consideraciones éticas: Las investigaciones presentadas deberán cumplir con todas las declaraciones éticas para los tipos de estudios, ya sea en humanos o en animales. (Declaración de Helsinki:

(<https://www.wma.net/es/policias-post/declaracion-de-helsinki-de-la-amm-principios-eticos-para-las-investigaciones-medicas-en-seres-humanos/>) (http://www.anmat.gov.ar/comunicados/HELSINSKI_2013.pdf)).

El autor debe declarar en el manuscrito que cuenta con el consentimiento informado de todos los sujetos estudiados. En todo momento debe respetarse el derecho a la privacidad de las personas.

Los experimentos con animales deben adherirse a las [Directrices ARRIVE](#) y realizarse de acuerdo con el Acta de 1986 del Reino Unido sobre Animales (Procedimientos Científicos) y las recomendaciones relacionadas de la [Directiva UE 2010/63/UE](#) para experimentos con animales, o la guía sobre el cuidado y utilización de los animales de laboratorio del National Institutes of Health ([NIH Publications](#)). El autor deberá indicar claramente en el manuscrito que se han seguido estas directrices.

El artículo no debe contener fragmentos de textos procedentes de trabajos previamente publicados o en proceso de publicación en revistas u otro soporte sin la debida citación. En caso de que sean del propio autor, se consideran auto citas.

Cualquier violación de tipo ética relacionada con el documento, será resuelta utilizando los protocolos establecidos por el Comité Internacional de Ética en la Publicación Científica (COPE).

http://publicationethics.org/files/All_Flowcharts_Spanish_0.pdf

Redacción: El uso de abreviaturas y siglas no debe ser excesivo y no impedirá la lectura fluida ni la comprensión del trabajo. Describir el significado de las abreviaturas, siglas y símbolos utilizados. Claridad y coherencia de la redacción, sintaxis y ortografía.

Formas de presentación de los manuscritos: El fichero será enviado en formato Microsoft Word, con letra Arial, tamaño 12, interlineado sencillo, hoja carta y márgenes predeterminados (inferior y superior: 2,5 cm; izquierdo y derecho: 3 cm).

Derechos de autor: Esta revista está disponible en Acceso Abierto sin restricciones, dando cumplimiento a la política internacional sobre el acceso abierto a la información. Los contenidos que aquí se exponen pueden ser utilizados sin fines comerciales, siempre y cuando se haga referencia a la fuente primaria.

Conflictos de intereses: Los autores deberán declarar de forma obligatoria la presencia o no de conflictos de intereses en relación con la investigación presentada.

Agradecimientos: Cuando se considere necesario, se citarán a las personas, centros o entidades que hayan colaborado o apoyado la realización del trabajo. Si existen implicaciones comerciales también deben figurar en este apartado. Declaración de que cada una de las personas mencionadas en el acápite agradecimiento autoriza a ser mencionada.

Tablas: Recogen la información de forma resumida y la presentan de manera eficiente. Permiten además mostrar la información con el nivel deseado de detalle y precisión. Los comentarios que se hagan de los datos ofrecidos siempre estarán referidos en el texto y deben anteceder a la presentación de la misma.

En el pie de tabla se incluirá la leyenda, asterisco, nota y fuente (se colocarán en este orden, sin poner la palabra leyenda, y todos sus elementos se separan por coma o punto y coma). En los casos de datos primarios (encuesta, historia clínica), estos no llevan fuentes. Para las notas a pie de tabla deben utilizarse los siguientes símbolos, siguiendo el mismo orden presentado: *, †, ‡, §, ||, ¶, **, ††, ‡‡

Deben identificarse apropiadamente las medidas estadísticas de dispersión, tales como la desviación estándar o el error estándar de la media. Los autores deben asegurarse de que cada tabla aparece convenientemente referida en el texto. Si se presentan en las tablas datos de otras fuentes, publicados o no, se deben obtener los correspondientes permisos y reconocer públicamente las fuentes en cuestión. Los números decimales deben estar separados por comas y no por puntos. Si el artículo solamente utiliza para la presentación de sus resultados la tabla o cuadro, la cantidad permitida es, como máximo, de ocho.

Figuras: Se deben elaborar y fotografiar las figuras con calidad profesional, o bien remitir reproducciones digitales de calidad fotográfica en formato JPEG o GIF. Las figuras deben ser explicativas en sí mismas tanto como sea posible. Los títulos y las explicaciones detalladas deben incluirse en las leyendas, no en el cuerpo de las figuras.





Debe revisarse cuál es el número máximo de figuras acorde al tipo de artículo. Las dimensiones de las figuras no pueden ser mayores de 800 píxeles. Las figuras menores de 580 píxeles irán dentro del texto, las mayores de 580 y hasta 800 píxeles, deberán ser colocadas en ficheros electrónicos independientes al texto del artículo en los formatos antes mencionados (JPEG o GIF).

Se deben utilizar reproducciones fotográficas nítidas de radiografías, ecografías u otras imágenes producidas por técnicas de diagnóstico por imagen, así como de fotografías de especímenes patológicos o microfotografías, generalmente de tamaño 127 x 173 mm y de hasta 580 píxeles. Las letras, números y símbolos incluidos en las figuras deben ser nítidos y uniformes, y de tamaño suficiente para que cada carácter siga siendo legible en la versión reducida del artículo publicado.

Las microfotografías deben contener marcadores de escala. Los símbolos, flechas o letras incluidas en las microfotografías deben destacarse claramente sobre el fondo.

Fotografías de personas: Las personas incluidas en la fotografía no deben ser identificables, o bien deben acompañarse de la correspondiente autorización por escrito que permita el uso de la fotografía. Siempre que sea posible, se debe obtener un permiso específico para la publicación de estos materiales.

Pie de figura: Aparecerá al final como cierre y punto final, este debe ser breve y no excederá la línea de extensión, la palabra figura se escribirá abreviada (Fig.) con letra Arial 10 en negrita, alineada a la izquierda al pie de la figura. El texto de la figura se hará en letra Arial 10. Si la figura llevara una leyenda, esta debe colocarse en el pie de la figura, alineada a la izquierda y utilizando letra Arial 10. La fuente de la figura se colocará debajo del número y título de la figura, alineada a la izquierda y con letra Arial 10. Tanto la numeración y título como la fuente debe quedar incluida en la propia imagen de la figura. Si se utiliza una figura previamente publicada, se debe identificar la fuente original y enviar junto con el manuscrito la autorización por escrito del propietario de los derechos de autor para reproducir el material. A menos que se trate de un documento del dominio público, esta autorización es necesaria con independencia de quiénes sean los autores o la compañía editorial.

Todas las figuras estarán referidas en el texto y se enumerarán consecutivamente. Si se trata de una sola figura no se le pone número.

Cuando se utilicen símbolos, flechas, números o letras para identificar partes de la figura, se debe identificar y explicar claramente el significado de todos ellos en la leyenda. También se debe explicar la escala interna de la imagen.

La cantidad total permitida de tablas, figuras, fotografías, microfotografías y radiografías va a estar en dependencia del tipo de artículo.

Unidades de medidas: Se deben emplear unidades incluidas en el Sistema Internacional de Unidades (metros, kilogramos o litros) o sus múltiplos decimales para las medidas de longitud, altura, peso y volumen. La temperatura debe expresarse en grados Celsius. La tensión arterial debe medirse en milímetros de mercurio.

Todos los resultados de laboratorio clínico se informarán en unidades del SI o permitidas por éste. Si se desea añadir las unidades tradicionales, éstas se escribirán entre paréntesis. Ejemplo: glicemia: 5,55 mmol/L (100mg/100 mL).

Abreviaturas y símbolos: Se deben utilizar únicamente abreviaturas comunes; la utilización de abreviaturas poco habituales puede resultar extremadamente confusa para los lectores. Los autores deben evitar el uso de abreviaturas en el título del trabajo y en el resumen. La primera vez que aparezca una abreviatura en el texto debe estar precedida por el término completo al que se refiere, si la abreviatura o sigla es en otro idioma debe aclararse en el despliegue del término que es su traducción en español de dicho idioma. Se exceptúan las unidades de medidas comunes.

Nombres científicos de seres vivos: Cuando es necesario escribir el nombre científico de un ser vivo, como una bacteria, una planta o un insecto. La escritura de estos nombres debe realizarse conforme a una nomenclatura específica o "nombre taxonómico"

Nombres científicos de enfermedades: También tienen un nombre internacional estandarizado; esta clasificación y nomenclatura precisas es útil para estudios de diagnóstico y de tratamiento, para normalizar las causas de enfermedad o defunción y para otros usos estadísticos. Esta nomenclatura se conoce como Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas relacionados con la Salud, y es publicada y actualizada periódicamente por la Organización Mundial de la Salud.





4- Guías para la preparación de los manuscritos.

- Editorial

Editorial presenta el tema central del número de la revista en que aparece, enmarcándolo en el contexto global con enfoque en Argentina, América Latina y el mundo, vinculando estos aspectos generales con el contenido fundamental del número.

También puede reflejar un tema de interés científico de gran actualidad y particular relevancia para la comunidad científica especializada en la Neurocirugía Funcional Estereotáctica o de otra temática abordada por la revista, o trabajos de opinión sobre política científica.

Es desarrollada por el EDITOR EN JEFE de la revista.

- Homenaje

El texto original (enviado en forma de archivo electrónico) deberá ser en español y estar configurado de acuerdo a las siguientes características:

Tipografía: Arial.

Cuerpo: 12 puntos

Alineación general: Izquierda

Margen izquierdo: 3 cm.

Margen derecho: 3 cm.

Interlineado: Simple.

Extensión: 1 carillas y media (sin contemplar imágenes).

1- Presentar la figura a la que se le hace el homenaje describiendo los aspectos que considere más relevantes del recorrido formativo (académico) del profesional seleccionado. Por ejemplo: dónde estudió, con quién se formó, dónde desarrolló su actividad asistencial, etc.

2- Desarrollar un recorrido de su trayectoria académica y dentro de ésta hacer hincapié en los maestros precursores, esto es, de quién o quiénes tomó o continúa tomando y considerando como referencia para su aprendizaje y formación; así como también dejar trazado si la persona homenajeada está al frente o dejó un equipo de trabajo o discípulos que tengan en la figura del profesional un reconocimiento especial.

3- Además de describir la trayectoria académica y algunos logros científicos sería oportuno contemplar rasgos que hacen a la persona humana y a sus preferencias particulares. Es decir, ilustrar si es que conoce cuáles son o eran sus satisfacciones personales y su pasatiempo favorito: si le gusta o gustaba leer, jugar ajedrez, practicar algún deporte, etc.

4- Señalar lo que usted estima que es el aporte más trascendente y significativo que ha dejado como legado; o aun por estos días sigue dejando de cara a la comunidad científica, su equipo médico, producción bibliográfica, etc.

5- Tratamientos de las imágenes: todos los elementos complementarios que integran el homenaje, como mínimo tres (fotografías, imágenes, etc.) deberán estar acompañados por su correspondiente epígrafe y referenciados en el texto. La medida tendrá que estar comprendida dentro de los 150cm² (10 x 15 cm.) y a una resolución mayor o igual 300DPI en formato PNG o JPG.

- Fundamentos Bioestructurales en Neurociencias.

Estructura del artículo

El texto original (enviado en forma de archivo electrónico) deberá ser en español y estar configurado de acuerdo a las siguientes características:

Tipografía: Arial

Cuerpo: 12 puntos

Alineación general: Izquierda

Margen izquierdo: 3 cm.

Margen derecho: 3 cm.

Interlineado: Simple





Introducción:

Historia del descubrimiento y de la descripción de la estructura anatómica en cuestión. Descripción de la estructura anatómica, tanto estructural como funcional, así como sus relaciones anatómicas y funcionales con otras estructuras y/o áreas asociadas. Planteo de la relevancia de la estructura anatómica considerada en el trabajo en relación a diferentes patologías o al desarrollo de técnicas terapéuticas.

Anatomía:

Descripción detallada de la región anatómica en discusión, considerando sus límites, relaciones y eventuales conexiones, así como la información que resultase relevante para la técnica a llevar a cabo.

Conclusión:

El autor intentará ofrecer sus propias opiniones sobre la estructura anatómica destacando el significado y la aplicación práctica de las mismas. Deberán ser claras y concretas, basadas exclusivamente en los conocimientos actuales, pudiendo desprenderse recomendaciones para estudios futuros.

Referencias:

Estilo Vancouver. https://ddd.uab.cat/pub/guibib/60727/mvancouver_a2014iSPA.pdf

Las referencias bibliográficas serán numeradas de acuerdo a su orden de aparición en el texto del trabajo y no deben superar el número de cinco.

Tratamiento de las imágenes:

Todos los elementos complementarios que integran el documento mínimo tres y máximo cinco (fotografías, imágenes, gráficos, etc.) deberán estar acompañados por su correspondiente epígrafe y referenciados en el texto. La medida tendrá que estar comprendida dentro de los 150 cm² (10 x 15 cm.) y a una resolución mayor o igual 300DPI en formato PNG o JPG.

- Notas Técnicas

El texto original (enviado en forma de archivo electrónico) deberá ser en español y estar configurado de acuerdo a las siguientes características:

Tipografía: Arial

Cuerpo: 12 puntos

Alineación general: Izquierda

Margen izquierdo: 3 cm.

Margen derecho: 3 cm.

Interlineado: Simple

Extensión: Dos páginas sin contabilizar las imágenes.

Introducción:

Planteo de los antecedentes y relevancia de la técnica descrita en la nota en relación a las diversas patologías. Debe ser clara y concisa, establecer el propósito de la nota y resumir razonablemente la situación actual del problema tratado, basándose en la bibliografía pertinente y estrictamente necesaria. La introducción debe facilitar que el lector comprenda el texto que siga a continuación.

Anatomía:

Descripción detallada del blanco anatómico motivo de la técnica considerando sus límites, relaciones y eventuales conexiones, así como la información que resultase relevante para llevar a cabo la misma.

Material y Método:

Enumerar y describir en forma ordenada y cronológica todas las instancias de la técnica. Deberá incluir entre otras acciones: posición del paciente, anestesia requerida, sitio de abordaje, material utilizado, selección de la técnica de imágenes si se usase, aparatología específica y fármacos utilizados en cada etapa del procedimiento, haciendo hincapié en todas las características de los mismos para que puedan ser identificados por los lectores.

Complicaciones:

Señalar las potenciales complicaciones inherentes a la técnica y/o fármacos utilizados.

Conclusión:

El autor intentará ofrecer su propia opinión sobre la técnica descrita, destacando el significado y la aplicación práctica de la misma. Deberán ser claras y concretas, basadas exclusivamente en los resultados obtenidos, pudiendo desprenderse recomendaciones personales.





Referencias:

Estilo Vancouver. https://ddd.uab.cat/pub/quibib/60727/mvancouver_a2014iSPA.pdf

Las referencias bibliográficas serán numeradas de acuerdo a su orden de aparición en el texto del trabajo y no deben superar el número de cinco:

Tratamiento de las imágenes:

Todos los elementos complementarios que integran el documento mínimo tres y máximo cinco (fotografías, imágenes, etc.) Deberán estar acompañados por su correspondiente epígrafe y referenciados en el texto. La medida tendrá que estar comprendida dentro de los 150cm² (10 x 15 cm.) y a una resolución mayor o igual 300DPI en formato PNG o JPG.

- Artículos Originales

El texto original (enviado en forma de archivo electrónico) deberá ser en español y estar configurado de acuerdo a las siguientes características:

Tipografía: Arial

Cuerpo: 12 puntos

Alineación general: Izquierda

Margen izquierdo: 3 cm.

Margen derecho: 3 cm.

Interlineado: Simple

Recomendamos que realice los estudios OBSERVACIONALES por la declaración Strengthening the Reporting of Observational Studies in Epidemiology ([STROBE](#)). Los artículos de revisión sistemática o que contengan metaanálisis recomendamos ser desarrollados mediante el formato de declaración Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses ([PRISMA](#)). Para las evaluaciones económicas sanitarias emplee la guía [CHEERS](#), y para los ensayos clínicos emplee las guías [CONSORT](#).

Resumen:

Los trabajos deberán ir acompañados con su correspondiente resumen estructurado (Introducción, Material y Métodos, Resultados, Discusión y Conclusiones) en idioma español e inglés, con una extensión no mayor a 10 (diez) líneas o 250 palabras.

Palabras Clave.

Los autores remitirán una lista de tres a cinco palabras o frases cortas en español e inglés con el fin de facilitar la inclusión del artículo en el repertorio nacional o internacional de bibliografía médica.

Introducción.

Debe ser clara y concisa, establecer el propósito del trabajo y resumir razonablemente la situación actual del problema tratado, basándose en la bibliografía pertinente y estrictamente necesaria. La introducción debe facilitar que el lector comprenda el texto que siga a continuación.

Materiales y Métodos:

Deberá describir claramente los criterios de selección del material del estudio, pacientes y el diseño del mismo. Los casos clínicos deberán ser descritos en su totalidad. Las unidades de parámetros de laboratorio deberán ajustarse a las normas internacionales y los fármacos citados deberán referenciarse a través de sus nombres genéricos. Se deberá señalar claramente los métodos de evaluación estadística así como el poder y grados de significatividad.

Resultados:

Deben describirse solamente los datos relevantes y no se repetirá en el texto lo expresado en tablas y figuras.

Discusión:

El autor intentará ofrecer sus propias opiniones sobre el tema. Debe destacarse el significado y la aplicación práctica de los resultados; las consideraciones sobre una posible inconsistencia de la metodología y las razones por las cuales pueden ser válidos los resultados; la relación con publicaciones similares y comparación entre las áreas de acuerdo y desacuerdo, y las indicaciones y directrices para futuras investigaciones. No debe detallar datos repetidos en el apartado de Resultados.





Conclusiones:

Deberán ser claras y concretas, basadas exclusivamente en los resultados obtenidos, pudiendo desprenderse recomendaciones para estudios futuros.

Referencias:

Estilo Vancouver. https://ddd.uab.cat/pub/guibib/60727/mvancouver_a2014iSPA.pdf

Las referencias bibliográficas serán numeradas de acuerdo a su orden de aparición en el texto del trabajo.

Tratamiento de las imágenes:

Todos los elementos complementarios que integran el documento (fotografías, imágenes, etc.) no podrán superar el 20% del espacio gráfico total del trabajo y deberán estar acompañados por su correspondiente epígrafe y referenciados en el texto. La medida tendrá que estar comprendida dentro de los 150cm² (10 x 15 cm.) y a una resolución mayor o igual 300DPI en formato PNG o JPG.

Editorial:

De ser necesario, la Dirección Editorial, se reservará el derecho de corrección y/o ajuste de los textos a las características generales de la revista.

- Reseñas

Estructura del artículo.

El texto original (enviado en forma de archivo electrónico) deberá ser en español y estar configurado de acuerdo a las siguientes características:

Tipografía: Arial.

Cuerpo: 12 puntos

Alineación general: Izquierda

Margen izquierdo: 3 cm.

Margen derecho: 3 cm.

Interlineado: Simple.

Extensión: 1 página y media (sin contemplar imágenes).

Paso 1. Contextualizar y presentar el tema: Situarlo en un campo particular, por ejemplo eventos científicos, congresos, reuniones, etc.

Paso 2. Definir los aspectos que se buscan destacar: el desarrollo de un evento científico, de un congreso, de una reunión o cualquiera que sea. Descripción general de lo acontecido y luego centrarse en los puntos más importantes y/o lo que considere más relevante de ser destacado.

Paso 3. Emitir un breve juicio personal destacando los aspectos positivos o negativos. Es en este momento donde el autor puede incluir las reflexiones personales que crea convenientes. Es importante incluir las referencias bibliográficas consultadas, para darle validez al artículo y situar en el tiempo y el espacio el suceso analizado.

Referencias:

Estilo Vancouver. https://ddd.uab.cat/pub/guibib/60727/mvancouver_a2014iSPA.pdf

Las referencias bibliográficas serán numeradas de acuerdo a su orden de aparición en el texto del trabajo.

Tratamiento de las imágenes:

Todos los elementos complementarios que integran el documento mínimo tres y máximo cinco (fotografías, imágenes, etc.) Deberán estar acompañados por su correspondiente epígrafe y referenciados en el texto. La medida tendrá que estar comprendida dentro de los 150cm² (10 x 15 cm.) y a una resolución mayor o igual 300DPI en formato PNG o JPG.

- Opinan los Expertos

El artículo de opinión abre la oportunidad de que los autores expresen y argumenten sus opiniones acerca de algún problema, hecho o circunstancia de interés científico en el ámbito de los temas que incluye la revista. Puede abarcar aspectos de los servicios asistenciales, educacionales y de la investigación, que se extiendan a temas de promoción, prevención, diagnóstico, terapéutica, pronóstico y otros de interés clínico-epidemiológico y administrativo. También en temas de pedagogía y didáctica en el campo de la educación de las ciencias médicas, así como en aspectos del desarrollo de investigaciones en sus diferentes enfoques ontológicos, epistemológicos y metodológicos, y en temas del desarrollo e introducción de tecnologías y productos.





Son trabajos cortos, de 2 500 palabras, que deben ser redactados siguiendo el orden lógico de introducción, desarrollo y conclusiones, sin separar los acápites y referencias bibliográficas (este apartado es importante que se realice sobre la bibliografía más actualizada del tema en cuestión; 60 % o más de la bibliografía utilizada deberá ser de los últimos 5 años). La cantidad de citas bibliográficas utilizadas debe estar entre 10 y 15.

La introducción debe contener la contextualización de la problemática, hecho o característica que genera la emisión de opinión del autor o autores, la importancia de los aspectos sobre los que se opina, así como la justificación de la realización del artículo, cerrando este apartado con el objetivo del trabajo. El desarrollo se redactará de manera concisa pero apropiada, exponiendo la principal argumentación teórica y empírica sobre los aspectos y cuestiones que generan la emisión de la opinión del autor o autores, acorde con las ideas expuestas y argumentadas por ellos. Finalmente, en las conclusiones, se generalizan los aspectos esenciales que dan salida al objetivo.

- Comunicaciones Breves

Las Comunicaciones Breves llamados también “artículos cortos”, presentan los resultados parciales, preliminares o los definitivos de una investigación, avances sobre técnicas de diagnóstico o tratamiento u otras observaciones de interés que justifiquen su publicación con mayor rapidez. Se caracterizan por presentar resumen, introducción (donde se incluye el objetivo), método, resultados precisos, una excelente y bien argumentada discusión, conclusiones y referencias bibliográficas.

Los autores deben declarar la contribución de cada uno a la investigación al final del documento.

- Artículos de Revisión

Este tipo de artículos, ofrece una evaluación crítica de los trabajos publicados, en él se recopila, analiza y sintetiza el estado actual de un tema en particular. Se deberá indicar el propósito de la revisión, fuentes y métodos de búsqueda de las referencias.

No superará los 3 autores.

El artículo debe incluir: Título, Resumen, Introducción, Método, Desarrollo, Conclusiones y Referencias bibliográficas. Opcionalmente el trabajo podrá incluir tablas y figuras. Los artículos de revisión se deben elaborar con la bibliografía más actualizada posible del tema que se aborda y su acceso en redes.

Introducción:

Presentar antecedentes breves, claros y apropiados con su fundamentación bibliográfica. Debe ser un tema de importancia y pertinencia para la ciencia. Fundamentar el problema científico que origina la revisión. Describir con claridad los objetivos del trabajo.

Métodos:

Criterio y justificación de la selección de las fuentes consultadas. Motores de búsqueda utilizados, las bases de datos y las estrategias de búsquedas; así como los criterios empleados para la selección de los artículos citados. No requiere de resultados, pero si debe ampliar en el desarrollo como artículo secundario que es. Período que se toma para la revisión.

Desarrollo:

Exposición acorde con los objetivos del trabajo. Figuras y tablas que destaquen los aspectos relevantes sin incurrir en repeticiones de información. Interpretación de los resultados señalados en la literatura consultada. Contrastar las diferencias y coincidencias de los estudios analizados. Realizar crítica de los resultados del estudio a la luz de los trabajos publicados por otros investigadores. Describir la posible aplicabilidad y generalización de los resultados. Incluir nuevos aspectos a considerar (en caso de ser necesario). Señalar o destacar las limitaciones o aportes de la revisión.

Conclusiones:

Responden a los objetivos del estudio. Exponer conclusiones claras, concretas y pertinentes.

Referencias bibliográficas:

Estilo Vancouver. https://ddd.uab.cat/pub/guibib/60727/mvancouver_a2014iSPA.pdf

Deben ser las necesarias y bien acotadas (con superíndice y después del signo de puntuación). Debe contener el 60% de los últimos 5 años y de estos el 75% a los últimos 3 años. Debe estar representada la literatura nacional e internacional relevante sobre el tema.





- Presentación de Casos

Estos artículos tienen como características que se discuten uno o varios casos de interés, este interés está dado por:

- Síndrome clínico o alteración hereditaria o congénita, no descritos previamente.
- El caso es conocido pero su frecuencia es escasa, por lo que existen problemas para su diagnóstico.
- Identificación de manifestaciones clínicas poco frecuentes.
- Uso de procedimientos de diagnóstico nuevos y más precisos a los referidos con anterioridad.
- Empleo de procedimientos terapéuticos útiles no descritos previamente o incorporación de nuevos elementos en estos.
- Uso de nuevos medicamentos de acuerdo a lo publicado en la literatura.

En su contenido básico se omite el apartado Material y Métodos y los resultados quedan incluidos en la presentación del caso o casos clínicos.

Tendrán la siguiente estructura: introducción (incluye el objetivo); presentación del caso (se reflejará en orden cronológico toda la presentación, desde que el enfermo fue atendido por primera vez hasta el desenlace); discusión y referencias bibliográficas (hasta 15).

Serán trabajos cortos, con no más de 2500 palabras, sin incluir las referencias bibliográficas. Deben tener un resumen no estructurado, con un máximo de 250 palabras.

Todos los artículos remitidos a esta sección deben cumplir con lo establecido en las guías [CARE](#)

Referencias Bibliográficas:

Estilo Vancouver. https://ddd.uab.cat/pub/guibib/60727/mvancouver_a2014iSPA.pdf

5- Proceso de Evaluación por Pares

La Revista Neurotarget sigue la política de revisión por pares a doble ciego, en los manuscritos científicos enviados por los autores que cumplen las normas de publicación. En todos los casos, este proceso de revisión protege tanto a los autores como a los expertos que revisan los trabajos, manteniendo un cuidado especial con las normas éticas establecidas y evitando los conflictos de intereses.

La redacción de la revista dará acuse de recibo a los autores de los trabajos que le lleguen, y posteriormente informará de su aceptación o rechazo.

Los trabajos serán revisados de forma anónima por dos expertos en el objeto de estudio y/o metodología empleada. En el caso que los expertos tengan opiniones que difieran, se asignará un tercer experto. Los revisores cuentan con un plazo de siete días para aceptar o no la revisión de los artículos y un plazo de 21 días desde el envío de la solicitud para culminar el proceso de revisión.

Sin embargo, la Revista Neurotarget se alinea con la Ciencia Abierta, por lo cual se utilizan convenientemente prácticas de revisión por pares abierta para favorecer la transparencia en el proceso editorial y de comunicación científica. Para ello se solicita la conformidad de las partes involucradas (autores y revisores).

La redacción de la revista mantendrá informados a los autores de los trabajos recibidos y su posterior aceptación o no para continuar en el proceso y podrán conocer del momento en que se encuentran en el mismo. La redacción de la revista se reserva el derecho de rechazar los artículos que no juzgue apropiados para su publicación y de contar con hasta 30 días hábiles, a partir de la entrada del artículo al apartado de revisión en el flujo editorial, para todo el proceso de revisión que defina su aceptación o rechazo.

Si el manuscrito es rechazado, no será posible su publicación; si es enviado al autor con recomendaciones, este deberá dar respuesta en 15 días hábiles, para su posterior publicación.

Si se pasa más de este tiempo, se considera fuera del flujo editorial y volverá a entrar al sistema cuando el autor o los autores lo reenvíen con las debidas correcciones, si así lo consideran oportuno.

El tiempo promedio de procesamiento de los manuscritos debe ser un máximo de hasta 4 (cuatro) meses, considerando el tiempo entre la presentación y las fechas de decisión final, y hasta 8 (ocho) meses, considerando el tiempo entre la presentación y las fechas de presentación y publicación del manuscrito.

Si por alguna razón el autor no desea publicar su artículo, deberá comunicarlo por escrito a la dirección de la revista, con el objetivo de evitar un conflicto ético.





6- Política de Acceso Abierto

Esta revista NO APLICA CARGOS POR PROCESAMIENTO NI PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS. Esta revista no ofrece suscripción. Cumple con la declaración de acceso abierto a la información y sus textos se encuentran disponibles en su sitio web. Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de hacer disponible gratuitamente los resultados de las investigaciones y demás artículos científicos comprendidos en sus secciones a los lectores, además de apoyar el flujo de información necesario para un mayor intercambio de conocimiento global.

La revista utiliza la licencia CC BY-NC 4.0 La misma permite: • Copiar y redistribuir el material publicado en cualquier medio o formato. • Adaptar el contenido. Esto se realizará bajo los siguientes términos: • Atribuir los créditos de los autores e indicar si se realizaron cambios, en cuyo caso debe ser de forma razonable. • Uso no comercial. • Reconocer la revista donde se publica. Se mantienen los derechos de autoría de cada artículo, sin restricciones.

7- Frecuencia de Publicación

La Revista Neurotarget publicará cuatro números por año, en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre. La cantidad de artículos por número se encontrará en el rango 8 a 30 artículos; lo cual puede variar en dependencia del flujo editorial.

8- Para Publicar en la Revista Neurotarget

Los autores deben cumplir los Requisitos de Uniformidad para los manuscritos enviados a las revistas biomédicas y de ciencias de la salud, en lo adelante, Requisitos de uniformidad, los cuales son establecidos por el Comité Internacional de Directores y Editores de Revistas Médicas (CIDRM).

El fichero será enviado en formato Microsoft Word, con letra Arial tamaño 12, hoja carta, interlineado sencillo y márgenes predeterminados (inferior y superior: 2,5 cm, izquierdo y derecho: 3 cm).

Las referencias bibliográficas para los diferentes tipos de artículos deben ajustarse a las Normas Vancouver y el 60 % de las mismas deben pertenecer a los últimos cinco años, exceptuando los artículos históricos donde será valorada la temática abordada y los artículos de revisión donde el 70% deben corresponder a los últimos 5 años y de estos, el 75% a los últimos 3 años.

9- Políticas Antiplagio

Se pide a los autores que declaren, a través de la carta de originalidad y cesión de derechos, que poseen los derechos morales sobre el mismo y no ha sido enviado a revisión ni se encuentra publicado, parcial o totalmente, en ninguna otra revista nacional o extranjera. Si ha sido depositada en algún servidor preprint o en algún congreso, esto debe aclararse al envío. Los firmantes serán responsables únicos de garantizar que su aportación cumple con esos requisitos.

Todos los artículos son sometidos a procesos de escrutinio para detección de posibles plagios adoptando las recomendaciones emitidas por el Comité Internacional de Ética en la Publicación Científica (COPE) en la solución de conflictos éticos. http://publicationethics.org/files/All_Flowcharts_Spanish_0.pdf

Los editores de la revista realizan el proceso de detección de plagio mediante el sistema antiplagio [OURIGINAL](#) antes de ser aceptado o rechazado al proceso editorial. Además, los editores lo utilizarán antes de comenzar el proceso de edición y corrección de los artículos y comprobarán las referencias bibliográficas para detectar posibles plagios. Si el porcentaje de similitud entre textos sugiere plagio, los editores se pondrán en contacto con los autores del trabajo para aclarar las circunstancias o valorar el rechazo del mismo.

Si una versión previa de un artículo ha sido publicada con anterioridad, esto deberá indicarse expresamente en las notas. La nueva versión deberá tener novedades sustanciales y estar motivada su recuperación. La revista recha-





zará los artículos que sean plagios, informando a los autores y a sus instituciones, así como que establecerá regulaciones a los autores sobre publicar en la revista.

10- Identificador Digital (ORCID)

ORCID (Open Researcher and Contributor ID), el identificador abierto de investigador y colaborador, es un identificador único, compuesto por 16 dígitos, que tiene el objetivo de proporcionar a los investigadores un código de autor inequívoco que distinga claramente su producción científica y evite confusiones relacionadas con la autoría científica y la existencia de nombres coincidentes o similares, por lo que su uso se ha convertido en un requisito obligatorio para las publicaciones y comunicaciones científicas.

Puede crear su ORCID en el siguiente enlace: <https://orcid.org/>

No basta con tener un número de registro, debe aparecer también la especialidad, maestría, institución donde labora, provincia y país; además, las publicaciones y eventos en que ha participado. Los nombres y apellidos deben aparecer completos.

Los trabajos que no cumplan estas orientaciones serán rechazados.

11- Autoría

Todos los autores deben haber hecho contribuciones sustanciales en cada uno de los siguientes aspectos: (1) la concepción y el diseño del estudio, o la adquisición de datos, o el análisis y la interpretación de los datos, (2) el borrador del artículo o la revisión crítica del contenido intelectual, (3) la aprobación definitiva de la versión que se presenta.

De acuerdo con las recomendaciones para la realización, informe, edición y publicación de trabajos académicos en revistas médicas, publicadas por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (www.icmje.org), un «Autor» es aquel que cumple con todas las siguientes condiciones:

Contribuciones sustanciales a la concepción o diseño de la investigación/trabajo científico; o la adquisición, análisis e interpretación de los datos. Redactar/confeccionar el informe final o revisar críticamente su contenido. Aprobación de la versión final del informe que será publicado. Ser responsable de todos los aspectos del trabajo para garantizar que las interrogantes relacionadas con la precisión o integridad de cualquier parte del trabajo se investiguen y resuelvan adecuadamente.

Los autores de trabajos de la Revista Neurotarget en la sección artículos originales y comunicaciones breves deberán definir la contribución de la autoría de los distintos autores del trabajo acorde a la taxonomía CRediT (Contributor Roles Taxonomy).

CRediT incluye 14 funciones, que se pueden utilizar para representar las funciones que suelen desempeñar los colaboradores a la producción científica académica. Los roles describen la contribución específica de cada colaborador a la producción académica.

Cada rol se define de la siguiente forma:

- Conceptualización: Ideas; formulación o evolución de los objetivos y metas generales de la investigación.
- Curación de datos: Actividades de gestión para anotar (producir metadatos), depurar datos y mantener los datos de la investigación (incluido el código de software, cuando sea necesario para interpretar los propios datos) para su uso inicial y su posterior reutilización.
- Análisis formal: Aplicación de técnicas estadísticas, matemáticas, computacionales u otras técnicas formales para analizar o sintetizar datos de estudio.
- Adquisición de fondos: Adquisición del apoyo financiero para el proyecto que conduce a esta publicación.
- Investigación: Realización de una investigación y proceso de investigación, realizando específicamente los experimentos, o la recolección de datos/evidencia.
- Metodología: Desarrollo o diseño de la metodología; creación de modelos.
- Administración del proyecto: Responsabilidad de gestión y coordinación de la planificación y ejecución de la actividad de investigación.
- Recursos: Suministro de materiales de estudio, reactivos, materiales, pacientes, muestras de laboratorio, animales, instrumentación, recursos informáticos u otras herramientas de análisis.





- Software: Programación, desarrollo de software; diseño de programas informáticos; implementación del código informático y de los algoritmos de apoyo; prueba de los componentes de código existentes.
- Supervisión: Responsabilidad de supervisión y liderazgo en la planificación y ejecución de actividades de investigación, incluyendo la tutoría externa al equipo central.
- Validación: Verificación, ya sea como parte de la actividad o por separado, de la replicabilidad/reproducción general de los resultados/experimentos y otros productos de la investigación.
- Visualización: Preparación, creación y/o presentación del trabajo publicado, específicamente la visualización/presentación de datos.
- Redacción: Borrador original, preparación, creación y/o presentación del trabajo publicado, específicamente la redacción del borrador inicial (incluyendo la traducción sustantiva).
- Redacción, revisión y edición: Preparación, creación y/o presentación del trabajo publicado por los miembros del grupo de investigación original, específicamente revisión crítica, comentario o revisión – incluyendo las etapas previas o posteriores a la publicación.

Esta identificación se hará exclusivamente para los artículos originales y comunicaciones breves.

Los roles de autoría serán identificados en el orden que aparece a continuación, incluyendo a cada autor/es en el rol/es que le corresponde y omitiendo los roles que no procedan en cada caso.

Ejemplo:

Contribución de autoría

Autor: Conceptualización, Análisis formal, Investigación

Autor: Metodología, Software, etc.

Cambios en la autoría

Se recomienda a los autores que revisen cuidadosamente el listado y el orden de los autores antes de enviar su manuscrito por primera vez. Cualquier incorporación, supresión o reordenación de los nombres de los autores debe hacerse antes de que el manuscrito haya sido aceptado y solamente con la aprobación del Editor de la revista. Para solicitar este cambio, el autor de correspondencia enviará a la atención del Editor: a) el motivo que justifica la petición de modificación del listado de autores; y b) la confirmación escrita (ya sea por correo electrónico o por carta) de todos los autores manifestando su acuerdo con la incorporación, supresión o reordenación. En el caso de la incorporación o supresión de un autor, debe incluirse también la confirmación del autor afectado.

El Editor tomará en consideración la incorporación, supresión o reordenación de autores en un manuscrito ya aceptado, solamente si concurren circunstancias excepcionales. La publicación del artículo se detendrá mientras el Editor evalúa la petición de cambios. Si el manuscrito ya estuviese publicado en versión online, cualquier petición de cambio aprobada por el Editor daría lugar a una fe de errores.

12- Base de Datos

La Revista Neurotarget promueve la apertura de los datos de investigación, por lo cual se invita a los autores a colocar públicamente y referenciar los datos que emplee en su investigación, para que de esta forma puedan ser compartidos y reutilizados, lo cual favorece la transparencia y credibilidad de la ciencia.

13- Políticas sobre La Ética en la Revista Neurotarget

Los trabajos que se envían a la Revista Neurotarget deben haberse elaborado respetando las recomendaciones internacionales sobre investigación clínica con personas y con animales de laboratorio (Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial). Además, deben haber sido aprobados por el Comité de Ética y el Consejo Científico de la Institución responsable. Los autores firmantes aceptan la responsabilidad definida por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (<https://www.icmje.org/>)

Los artículos y las opiniones publicadas en la revista son de exclusiva responsabilidad de los autores y no reflejan necesariamente la de la institución ni su comité editorial. Cualquier violación de tipo ética relacionada con el documento o el proceso, será resuelta utilizando los protocolos establecidos por el Comité Internacional de Ética en la Publicación Científica (COPE) (<https://publicationethics.org/resources/guidelines>)





La Revista Neurotarget promueve las buenas prácticas en base a normas éticas de publicación entre todos los colaboradores. Cada artículo sometido a revisión para su publicación deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Consentimiento: todos los autores/as dan su consentimiento para el envío y publicación del artículo sometido a evaluación, habiendo cumplimentado el documento adjunto (ver carta de autorización para publicación).
- Contribución de los autores: todos los autores/as contribuyeron con el artículo sin omisión de ningún autor o autora, indicando la contribución de cada autor/a, según taxonomía Credit, para artículos originales y comunicaciones breves.
- Originalidad del trabajo: el artículo enviado a revisión es original, no ha sido publicado previamente y no se ha enviado simultáneamente para su evaluación en otra revista.
- Consentimiento para reproducir un trabajo: el artículo no incluye material original copiado de otros autores/as sin su consentimiento. En caso el artículo contenga material de otros autores/as, se debe indicar claramente el consentimiento de éstos para su reproducción impresa y electrónica.
- Investigaciones previas: toda la información incluida en el artículo sometido a revisión que procede de estudios anteriores ha sido referida. En caso de que el artículo sometido sea un análisis de una propuesta anteriormente publicada, ésta debe ser citada siempre (ver las instrucciones para autores).
- Archivos de la revista: el artículo sometido a revisión se mantendrá en los archivos de la Revista Neurotarget y será considerado una publicación válida siempre que cumpla cada uno de los criterios anteriores.
- Revisores: los revisores no tienen relación ni vínculo alguno de tipo laboral, académico, o personal con los autores.
- Principios Éticos para la Publicación: Lea las Consideraciones Éticas de Publicación en la Revista Neurotarget. Si el artículo no se adhiere a todos los criterios, los/as autores/as deberán notificar a la Revista Neurotarget para retirar la publicación.

14- Aplicación de Cargos por Publicación

Esta revista NO APLICA CARGOS POR PROCESAMIENTO NI PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS.

15- Editorial

Fundación CENIT para la Investigación en Neurociencias

16- Patrocinadores de la Revista

Fundación CENIT para la Investigación en Neurociencias

